



DESIGNA COMISION PARA EVALUACION DE OFERTAS "CONSTRUCCION PAVIMENTOS II ETAPA AV. REINOS DE CHILE, VILLA EDO. FREI"

DECRETO Nº 0006

Chillán Viejo, 05 ENE 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010.

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 2257 de fecha 3 de diciembre del 2009, que aprueba bases y llama a licitación pública el proyecto.
- El acta de apertura de propuesta de fecha 23 de diciembre del 2009.
- Las ofertas presentadas por tres empresas a través del portal mercado público,

DECRETO:

1.- DESÍGNASE a los funcionarios que se señalan evaluar las ofertas de la adquisición 3671-109-LE09.

- | | |
|------------------------|---------------------------|
| - Asesor Planificación | : Mauricio Ortiz Guíñez |
| - Asesor Planificación | : Patricia Aguayo Bustos. |

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/XGS/pchc.

Interesados (2), Secretaría Municipal, Control, Planificación, Of. Partes



ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)